



**INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE DE ACTIVIDADES
DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA 2017, QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN**

Abril, 2017

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
1. ACTIVIDADES.....	4
1.1 Promover mecanismos de autorregulación que aumenten la tolerancia a la diversidad.	
4	
1.1.1 Realizar 4 círculos de reflexión sobre Tolerancia	4
1.1.2 Elaborar el contenido del curso “Los principios rectores de la participación ciudadana” para ser impartido a los actores involucrados en el tema.....	11
1.1.3 Elaboración del folleto “Tolerancia, mecanismos para la reducción de la violencia”, como base para el curso mencionado.	12
1.2 Diseñar y aplicar la metodología en el abordaje de la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana en la creación de una cultura cívica y de participación ciudadana que se refleje en la vida democrática de la sociedad.	12
1.2.1 Elaborar la Agenda Ciudadana para promocionar los principios y las actividades de participación ciudadana de los ORC.....	12
1.2.2 Promocionar los principios rectores a través de las redes sociales.....	12
1.2.3 Diseñar material de promoción de los principios rectores de la participación ciudadana y, de contar con suficiencia presupuestal, se realizará su distribución.....	14
2 OBJETIVOS ALCANZADOS	15
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	16

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) es el órgano público autónomo, permanente, independiente y profesional, responsable de la organización de las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana por disposición del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal (Estatuto) y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

Como parte de sus objetivos y acciones, el IEDF contribuye al fortalecimiento de la cultura cívica, democrática y de participación ciudadana mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía participativa y comprometida con los doce Principios Rectores de la Participación Ciudadana (Principios):

- | | |
|---|---|
| I. Democracia | II. Corresponsabilidad |
| III. Pluralidad | IV. Solidaridad |
| V. Responsabilidad Social | VI. Respeto |
| VII. Tolerancia | VIII. Autonomía |
| IX. Capacitación para la Ciudadanía Plena | X. Cultura de la Transparencia y Rendición de Cuentas |
| XI. Derechos Humanos | XII. Perspectiva de género ¹ |

El 28 de febrero de 2017, en la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se aprobó mediante acuerdo JA027-17, el Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2016, con la finalidad de que la ciudadanía los identifique y los aplique tanto en su vida cotidiana como en su vida comunitaria.

En este primer informe trimestral se detallan los avances registrados en enero, febrero y marzo de 2017 en el cumplimiento de las metas comprometidas en el Programa Institucional. El diseño del informe permite señalar los tiempos y las formas en que se ha venido realizando cada una de las actividades planeadas.

¹ Este principio rector de la participación ciudadana es el de más reciente incorporación a la Ley de la materia; la modificación fue publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 17 de noviembre de 2016; establece en el Artículo 3° que deben ser 12 los principios sobre los que se construya la cultura de la democracia participativa.

Cada una de las acciones que integran el Programa Institucional se basa en el respeto a los derechos humanos en consonancia con la igualdad de género, además, siguen los lineamientos del uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio del IEDF.

1. ACTIVIDADES

El presente Programa Institucional se compone de dos actividades institucionales, mismas que se cumplen con seis acciones y sus respectivas metas. A continuación se detallan las acciones realizadas durante este primer trimestre del año:

1.1 Promover mecanismos de autorregulación que aumenten la tolerancia a la diversidad.

Esta actividad consiste en generar espacios de análisis, reflexión y formación para obtener medios e instrumentos de carácter institucional de promoción, tanto del concepto como de la aplicación de los Principios Rectores de Participación Ciudadana, en los espacios de deliberación, decisión y convivencia ciudadana.

Lo anterior se realizará mediante reuniones que permitan el encuentro de la ciudadanía, conocidos actualmente como *Círculos de reflexión*; la producción de materiales impresos y el diseño de un curso de formación.

Las acciones contempladas dentro de esta actividad incluyen lo siguiente:

1.1.1 Realizar 4 círculos de reflexión sobre Tolerancia

De acuerdo con lo programado, en este trimestre se realizó el primero de los cuatro círculos contemplados dentro de la anualidad. *Dicho 1er Círculo de reflexión* giró en torno a la "Bienvenida a las y los Integrantes de las Mesas Directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales (CCD)"; se realizó el jueves 23 de marzo de 2017 en el Salón de uso múltiple de las oficinas centrales del IEDF. Al evento asistieron integrantes de las mesas directivas de los 16 Consejos Ciudadanos Delegacionales electos, personal del Servicio Público Electoral Nacional adscrito a las Direcciones Distritales cabeceras de delegación, así como representantes de las oficinas de Participación Ciudadana de las Delegaciones políticas de la Ciudad de México. Al evento acudieron aproximadamente 124 personas incluyendo a ciudadanía en general.

El objetivo del evento fue darle la bienvenida a las personas que integran las mesas directivas de los CCD y reflexionar sobre la importancia de la aplicación de los principios de la participación ciudadana, principalmente el de **tolerancia**, como base de los mecanismos de autorregulación

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
CPC/032/2017

para la organización e implementación del trabajo, dentro de los CCD y también en el papel que desempeñarán en la construcción de ciudadanía.

El objetivo del taller fue la elaboración del *Plan de trabajo semestral* de las y los integrantes de las mesas directivas de los consejos ciudadanos delegacionales (CCD) en el que identificaron acciones específicas que requieren atención inmediata. También conocieron sus derechos y obligaciones como integrantes de los órganos de representación ciudadana, así como las actividades que deben realizar como parte del trabajo entre los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y las autoridades delegacionales. Cabe mencionar que las y los asistentes recibieron los materiales didácticos siguientes: el *Manual de coordinación de trabajo de los Consejos Ciudadanos*, el *Manual para la presentación de proyectos ciudadanos* y la *Agenda ciudadana*.

Los resultados de los trabajos realizados en el taller se reportan a continuación:

En las diferentes mesas se indagó en relación con las siguientes preguntas:				
¿Se encuentran integradas como un equipo las personas que conforman la mesa directiva del Consejo Ciudadano Delegacional?	¿Sus reflexiones se orientaron a la identificación de las problemáticas o necesidades que se tienen en la delegación?	¿Identificaron o se aproximaron al planteamiento de las acciones a integrar en su plan de trabajo semestral? Lístalas.	¿Terminaron su plan de trabajo o lo concluirán con la orientación y apoyo de la Dirección Distrital?	Comentarios adicionales
Iztapalapa				
Se encuentran integradas como equipo y tienen un comportamiento de deliberación y consenso. Se nota que se manejan de acuerdo a sus funciones. Donde el papel del Presidente se destacó por su orientación al grupo	Si. En grupo se encargaron de hacer una lluvia de ideas de las problemáticas y eligieron las que consideraron las más importantes.	Plantearon acciones de seguridad y protección civil, seguimiento a los proyectos de presupuesto participativo de 2017, la promoción de proyectos de presupuesto participativo y la integración de sus comisiones de trabajo.	Lo concluirán con la orientación y apoyo de la Dirección Distrital.	Plantearon una estrategia para la consecución de sus objetivos, la cual está dirigida a tener un acercamiento con la Delegación para establecer una agenda participativa.
Tláhuac				

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

CPC/032/2017

En las diferentes mesas se indagó en relación con las siguientes preguntas:				
¿Se encuentran integradas como un equipo las personas que conforman la mesa directiva del Consejo Ciudadano Delegacional?	¿Sus reflexiones se orientaron a la identificación de las problemáticas o necesidades que se tienen en la delegación?	¿Identificaron o se aproximaron al planteamiento de las acciones a integrar en su plan de trabajo semestral? Lístalas.	¿Terminaron su plan de trabajo o lo concluirán con la orientación y apoyo de la Dirección Distrital?	Comentarios adicionales
Se encuentran integrados como equipo, en sus deliberaciones y acuerdos se nota respeto, tolerancia e intenciones de mantener armonía en el grupo.	Si. En grupo se encargaron de hacer una lluvia de ideas de las problemáticas y eligieron las que consideraron las más importantes.	Plantearon acciones de seguridad, integración de sus comisiones, elección de sus representantes de manzana y seguimiento a los proyectos de presupuesto participativo.	Lo concluirán con la orientación y apoyo de la Dirección Distrital.	
Azcapotzalco				
El equipo está muy bien conformado y aunque dijeron que no se conocían antes de la elección, el trato entre ellos y ellas es cálido y respetuoso. Conversan y no se perciben conflictos ni diferencias al expresar sus opiniones, ideas y sugerencias. Tienen claras las funciones de cada integrante y están aprendiendo a realizarlas. A la pregunta expresa de cómo se sentían en su nuevo encargo dijo una de ellas: "Tengo bien fincada la responsabilidad y el compromiso", y sus compañeros la secundaron. Durante la plenaria se mostraron muy entusiastas y participativos, incluso, mostraban su apoyo a los equipos que pasaban al frente levantando el pulgar o haciéndoles algún gesto de aprobación. Se tomaron muchas fotos y agradecieron al	Si. Aunque buena parte del tiempo lo ocuparon en conocerse un poco más entre ellos, lograron conversar sobre las problemáticas y necesidades de las colonias que representan y de la delegación en general.	Leyeron con mucho interés la lista de sugerencias que se les proporcionó y comentaron sobre la importancia, la urgencia o la necesidad que veían para realizar cada una de las actividades listadas. Pusieron mucho énfasis en la necesidad que tienen de ser capacitados y asesorados para que las autoridades delegacionales no los coopten ni les condicionen los apoyos.	Concluirán la elaboración del Plan de trabajo con el acompañamiento de la Dirección Distrital.	Los seis integrantes fueron muy solidarios con sus compañeros de mesa, de la delegación Gustavo A. Madero, se ofrecieron a ayudarles y pactaron reunirse para ver qué acciones conjuntas podían impulsar. El hecho de ver la desintegración y falta de cooperación que existe en ese Consejo Ciudadano Delegacional vecino les hizo valorar su propia unidad y armonía como equipo. Sugirieron que se hagan más eventos como estos y que una buena opción para conocer toda la ciudad sería que cada consejo delegacional fungiera alguna vez como anfitrión en su propia demarcación.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

CPC/032/2017

En las diferentes mesas se indagó en relación con las siguientes preguntas:				
¿Se encuentran integradas como un equipo las personas que conforman la mesa directiva del Consejo Ciudadano Delegacional?	¿Sus reflexiones se orientaron a la identificación de las problemáticas o necesidades que se tienen en la delegación?	¿Identificaron o se aproximaron al planteamiento de las acciones a integrar en su plan de trabajo semestral? Lístalas.	¿Terminaron su plan de trabajo o lo concluirán con la orientación y apoyo de la Dirección Distrital?	Comentarios adicionales
Instituto por haberlos invitado.				
Gustavo A. Madero				
No. Los dos integrantes que asistieron comentaron que no se han logrado reunir todas las personas que forman parte del Consejo Ciudadano Delegacional y que ni siquiera se conocen.	La mayor parte del tiempo se dedicaron a expresar los conflictos que viven en la delegación con las representaciones políticas y los intereses diversos que están en juego. Lamentaron que la cuestión ciudadana fuera el último de los intereses que verdaderamente importa a los operadores políticos y a las autoridades de su demarcación.	Solicitaron el apoyo de la Dirección Distrital para que les diera los teléfonos o direcciones del resto de los integrantes del consejo Ciudadano Delegacional para que ellos mismos fueran a buscarlos y conminarlos a trabajar por el bien de sus colonias y de la delegación. Solicitaron capacitación y acompañamiento.	Tratarán de elaborar un plan de trabajo con el apoyo de la Dirección Distrital, sin embargo, consideraron que lo primero tendrá que ser reunirse e integrarse como un verdadero equipo.	Aunque al principio estaban muy desmotivados porque veían a los otros consejos nutridos, con sus integrantes completos y muy participativos, al final se fueron más optimistas y satisfechos por haber venido al evento. Pidieron que no se les deje de invitar y que se busque la manera de fortalecerlos para que puedan desempeñar sus tareas.
Cuahtémoc				
Los asistentes trabajan de en aparente armonía, incluso las 4 personas que no pertenecen a la mesa participan y colaboran, se integran en equipo los que no conocen, preguntan a los que tienen más experiencia o al personal del distrito. Tienen relativamente claro las funciones que deberán hacer a lo largo del año y las planean por mes.	Si. Se enfocaron a programar sus actividades, así como la relación que tendrán o deberán tener con la Delegación en torno al Presupuesto Participativo.	Solicitar a la Delegación Asesorías sobre Presupuesto Participativo (PP). Consultar a la Delegación sobre los avances de los proyectos del PP. Elaboración y desarrollo de la Convocatoria a Sesión del Pleno. Integración de Coordinaciones de Trabajo. Integración de órgano Técnico Colegiado (OTC) Designación de Integrantes de OTC. Recorridos de trabajo.	Continuarán trabajando con el apoyo y asesoría de la Dirección Distrital.	El personal del Distrito apoya bastante con asesoría y sugerencias.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

CPC/032/2017

En las diferentes mesas se indagó en relación con las siguientes preguntas:				
¿Se encuentran integradas como un equipo las personas que conforman la mesa directiva del Consejo Ciudadano Delegacional?	¿Sus reflexiones se orientaron a la identificación de las problemáticas o necesidades que se tienen en la delegación?	¿Identificaron o se aproximaron al planteamiento de las acciones a integrar en su plan de trabajo semestral? Lístalas.	¿Terminaron su plan de trabajo o lo concluirán con la orientación y apoyo de la Dirección Distrital?	Comentarios adicionales
Tlalpan				
¿Se encuentran integrados como equipo y demuestran buena actitud de trabajo en equipo. Existe liderazgo por parte del presidente.	No, la temática del grupo se enfocó en los proyectos del presupuesto participativo de años pasados. De cómo supervisarlos y cómo promover mejores proyectos.	Sí, se enfocaron al seguimiento del presupuesto participativo y al de seguridad pública, así, como seguimiento a las autoridades en la ejecución de proyectos.	Lo concluirán con la orientación y apoyo de la Dirección Distrital.	El presidente del Consejo estaba más interesado por convencer a los integrantes del consejo y otros consejos asistentes para hacer una base de datos para apoyar sus propuestas como consejo de Tlalpan.
Magdalena Contreras				
No totalmente, hay una parte del consejo que se identifica con la presidenta, pero hay una minoría que tolera y acepta trabajar con la presidenta, tienen disposición por trabajar, aunque no sea en equipo.	No, fueron influenciados por la temática de la mesa de Tlalpan y enfocaron su discusión en el Presupuesto participativo y su supervisión.	Sí, se enfocaron un poco más a las problemáticas de la delegación, y en específico de sus colonias, aunque lo más importante fue el presupuesto participativo.	Lo concluirán con la orientación y apoyo de la Dirección Distrital.	Es un grupo que tiene intención de trabajar, pero el liderazgo de la presidenta divide al consejo en dos grupos.
Iztacalco				
Sí, están tan integrados que ya han tenido por lo menos 2 reuniones, e incluso ellos solicitaron a la dirección distrital que los capacitara para realizar su plan de trabajo, por lo que en el evento, ya tenían un gran avance.	Sí, coincidieron en que las problemáticas de su delegación, destacadamente eran de seguridad y las relacionadas con los servicios urbanos.	Sí, manifestaron que varias acciones de su plan ya las habían realizado y en la reunión, identificaron algunas otras, como: 1.- La instalación de sus comisiones, y 2.- La integración de los resultados del diagnóstico delegacional que están llevando a cabo.	No lo concluyeron, pero avanzaron sustancialmente.	Varios de ellos comentaron que anteriormente ya han sido integrantes de Comités o Consejos, por lo que se nota su experiencia.
Venustiano Carranza				
A pesar de que tenían poco de conocerse, sí se encuentran integrados como	Sí, su mayor preocupación es la seguridad de su delegación, ya que	Sólo identificaron la instalación de las distintas Comisiones	No terminaron su plan de trabajo, pero le van a dar continuidad con	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

CPC/032/2017

En las diferentes mesas se indagó en relación con las siguientes preguntas:				
¿Se encuentran integradas como un equipo las personas que conforman la mesa directiva del Consejo Ciudadano Delegacional?	¿Sus reflexiones se orientaron a la identificación de las problemáticas o necesidades que se tienen en la delegación?	¿Identificaron o se aproximaron al planteamiento de las acciones a integrar en su plan de trabajo semestral? Lístalas.	¿Terminaron su plan de trabajo o lo concluirán con la orientación y apoyo de la Dirección Distrital?	Comentarios adicionales
equipo, incluso cuentan con un chat en que están agregadas algunas autoridades delegacionales.	indican que existen varias colonias con alto índice de delincuencia.		la Dirección Distrital	
Benito Juárez				
Si	Si	Agua: Acciones de acercamiento con la autoridad directamente competente Seguridad: Planteamiento de necesidad de rondas. Otros: Problemas comunes	No, no terminaron, lo concluirán con la dirección distrital cabecera.	La directora de capacitación no condujo la dinámica, pareciera que no se les instruyó que era.
Coyoacán				
Si	Si	Agua: Acciones de acercamiento con la autoridad directamente competente Seguridad: Planteamiento de necesidades comunes (patrullas, rondas, etc.) Otros: Problemas comunes.	No terminaron su plan de trabajo, pero le van a dar continuidad con la Dirección Distrital.	El director de capacitación no tenía idea de cómo conducir la dinámica.
Cuajimalpa de Morelos				
Si, ya contaban con una propuesta de Plan de trabajo y habían realizado reuniones de planeación con anterioridad.	Trabajaron de manera coordinada con el CCD de Álvaro Obregón para presentar proyectos de presupuesto participativo en las colonias colindantes entre las dos delegaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo • Realizar recorridos • Conocer las necesidades de sus colonias • Integraron las coordinaciones de trabajo • Trabajo en equipo 	Solicitan asesoría con la Dirección Distrital XX para elaborar su plan de trabajo y dar cumplimiento a lo establecido en la LPCDF.	
Álvaro Obregón				

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

CPC/032/2017

En las diferentes mesas se indagó en relación con las siguientes preguntas:				
¿Se encuentran integradas como un equipo las personas que conforman la mesa directiva del Consejo Ciudadano Delegacional?	¿Sus reflexiones se orientaron a la identificación de las problemáticas o necesidades que se tienen en la delegación?	¿Identificaron o se aproximaron al planteamiento de las acciones a integrar en su plan de trabajo semestral? Lístalas.	¿Terminaron su plan de trabajo o lo concluirán con la orientación y apoyo de la Dirección Distrital?	Comentarios adicionales
Si, han realizado diversas reuniones para elaborar su plan de trabajo.	Compartieron puntos de vista de las problemáticas con las que cuenta la Delegación Álvaro Obregón y Cuajimalpa.	<ul style="list-style-type: none"> Recorridos con los coordinadores de las colonias que conforman la delegación Buscar reuniones en la AKDF Asistir a los cursos de capacitación de IEDF. Elaborar su plan de trabajo Conformar sus coordinaciones de trabajo. 	Realizaron las ideas principales que serán incluidos en el plan de trabajo que realizarán de forma conjunta con la DD XVIII.	
Xochimilco				
Se encuentran integrados como equipo y tienen un comportamiento de deliberación y consenso. Identificaron las problemáticas y necesidades que tiene la delegación. El Presidente se destacó por su orientación al grupo.	Si. En grupo acordaron realizar recorridos en el ámbito delegacional para identificar otras problemáticas que requieran atención. De igual manera hicieron propuestas de actividades para considerarlas en su plan de trabajo.	Si, Acordaron integrar las Comisiones de trabajo que se establecen en la Ley de Participación Ciudadana del DF. Darán seguimiento a los proyectos ganadores de la Consulta Sobre Presupuesto Participativo 2017.	No. Lo concluirán con la orientación y apoyo de la Dirección Distrital.	Plantearon una estrategia para estar en contacto permanente con la Jefatura Delegacional y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.
Milpa Alta				
Se encuentran integrados como equipo y tienen un comportamiento de deliberación y consenso. Identificaron las problemáticas y necesidades que tiene la delegación. El Presidente se destacó por su	Si. Estarán en contacto permanente con los Coordinadores de Enlace Territorial de la Delegación. En grupo se encargaron de hacer propuestas de actividades para elaborar su plan de trabajo.	Plantearon integrar las Comisiones de trabajo que establece la Ley de Participación Ciudadana del DF. De igual manera darán seguimiento a los proyectos de presupuesto participativo 2017.	Lo concluirán con la orientación y apoyo de la Dirección Distrital.	Consideraron importante la colaboración de la autoridad tradicional.

En las diferentes mesas se indagó en relación con las siguientes preguntas:				
¿Se encuentran integradas como un equipo las personas que conforman la mesa directiva del Consejo Ciudadano Delegacional?	¿Sus reflexiones se orientaron a la identificación de las problemáticas o necesidades que se tienen en la delegación?	¿Identificaron o se aproximaron al planteamiento de las acciones a integrar en su plan de trabajo semestral? Lístalas.	¿Terminaron su plan de trabajo o lo concluirán con la orientación y apoyo de la Dirección Distrital?	Comentarios adicionales
orientación al grupo.				

1.1.2 Elaborar el contenido del curso “Los principios rectores de la participación ciudadana” para ser impartido a los actores involucrados en el tema.

El programa anual contempla la elaboración del contenido del curso *Los principios rectores de la participación ciudadana* para ser impartido a los actores involucrados en el tema, para dar cumplimiento a dicho compromiso se ha elaborado ya la Carta descriptiva del curso y se encuentra en proceso de elaboración el material didáctico que se requerirá para su impartición.

El propósito general de dicho curso es proporcionar conocimientos acerca del concepto y el sentido de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana (Principios Rectores), así como sobre su importancia en la vida cotidiana y en el desarrollo de las actividades correspondientes a las y los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana (representantes de manzana, comités ciudadanos, consejos de los pueblos, consejos ciudadanos delegacionales) de la Ciudad de México.

A través de una sesión de dos horas y media se buscará que las personas participantes finalicen el curso con las siguientes evidencias de desempeño:

1. Son conscientes del sentido de la democracia participativa en la Ciudad de México.
2. Ejercitan la democracia participativa en diferentes contextos y reconocen que ésta se encuentra en un proceso de construcción permanente.
3. Utilizan los principios rectores en su actuación como representante ciudadano/a o como parte de los procesos colaborativos y de decisión de su comunidad.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

CPC/032/2017

4. Utilizan distintas formas de expresión para promover y defender los principios rectores en su contexto como ciudadana/o y como integrante de los órganos de representación ciudadana.
5. Analizan críticamente la situación de los principios rectores en la Ciudad de México y proponen alternativas para su promoción y defensa.
6. Comprenden la importancia que tienen los principios rectores para lograr una convivencia social armónica que les posibilite una participación activa en la vida pública.

1.1.3 Elaboración del folleto “Tolerancia, mecanismos para la reducción de la violencia”, como base para el curso mencionado.

El folleto titulado *Tolerancia, mecanismos para la reducción de la violencia* se tiene programado para el segundo trimestre del año por lo que se han iniciado los trabajos previos para su elaboración sin que hasta el momento se puedan reportar avances significativos en esta acción.

1.2 Diseñar y aplicar la metodología en el abordaje de la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana en la creación de una cultura cívica y de participación ciudadana que se refleje en la vida democrática de la sociedad.

Esta actividad comprende lo siguiente:

1.2.1 Elaborar la Agenda Ciudadana para promocionar los principios y las actividades de participación ciudadana de los ORC

El contenido de la Agenda Ciudadana 2017 está programado para ser entregado en el tercer trimestre y, en caso de existir suficiencia presupuestal, se solicitará la producción de ejemplares impresos así como una versión electrónica tipo aplicación móvil.

1.2.2 Promocionar los principios rectores a través de las redes sociales

Durante el primer trimestre del año que se reporta, se ha cumplido con esta actividad sustantiva a través de las cuentas en las redes sociales que administra la DEPCyC. Esta actividad nos ha permitido estar presentes en la vida cotidiana de la ciudadanía usuaria de estas plataformas virtuales, mediante la publicación de información diversa sobre las actividades y eventos que organiza la DEPCyC y el IEDF, tomando en cuenta en todo momento

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
CPC/032/2017

la promoción de los, ahora, doce Principios Rectores en los que se base este programa institucional.

Las cuentas de redes sociales que actualmente administra la DEPCyC son las siguientes:

- Facebook: Participación IEDF
- Twitter: @ParticipaIEDF

Seguimiento de la numeraria de enero, febrero y marzo 2017

Enero

Nombre de la cuenta	Red social	Comunidad al 31 de enero de 2017
Participación IEDF	Facebook	<u>1,855</u> Amistades
@ParticipaIEDF	Twitter	<u>2,331</u> Seguidores

Febrero

Nombre de la cuenta	Red social	Comunidad al 28 de febrero de 2017
Participación IEDF	Facebook	<u>1,892</u> Amistades
@ParticipaIEDF	Twitter	<u>2,378</u> Seguidores

Marzo

Nombre de la cuenta	Red social	Comunidad al 31 de marzo de 2017
Participación IEDF	Facebook	<u>1,898</u> Amistades
@ParticipaIEDF	Twitter	<u>2,425</u> Seguidores

En cuanto a los contenidos publicados se reporta que durante este primer trimestre del año 2017 se emitieron 46 mensajes en Facebook y 118 mensajes en Twitter (ambas con corte al 31 de marzo). Las publicaciones versaron sobre algunos de los siguientes temas:

- Principios Rectores de la Participación Ciudadana.
- La Red de Observación IEDF

➤ Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.	➤ Jornadas de Capacitación a OSC sobre Presupuesto Participativo
➤ Consulta extraordinaria	➤ ABC de la Consulta Extraordinaria en Nativitas
➤ Instalación de Consejos Ciudadanos Delegacionales.	➤ Evento conmemorativo por el Día Internacional de la Mujer

La meta programada para el primer trimestre contemplaba la publicación de 60 mensajes en ambas cuentas, sin embargo, debido a la demanda de comunicación, a la intensa actividad de la DEPCyC y del IEDF, así como a la buena respuesta de los usuarios que siguen nuestras publicaciones, se publicaron en total 264 contenidos, 204 más que la meta comprometida.

1.2.3 Diseñar material de promoción de los principios rectores de la participación ciudadana y, de contar con suficiencia presupuestal, se realizará su distribución.

Para cumplir con esta actividad, se realizaron varios diseños para la promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, mismos que se utilizarán en materiales que se distribuirán en eventos futuros.

El primer artículo promocional, fue un separador de libros, el cual se entregó en el primer círculo de reflexión a los asistentes al evento para recordarles la importancia de aplicar los 12 principios señalados en la Ley de Participación Ciudadana.



OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Actividad Institucional 1: Promover mecanismos de autorregulación que aumenten la tolerancia a la diversidad.	2	2	100%	25%	
Acción 1: Realizar 4 círculos de reflexión sobre Tolerancia.	1	1	100%	25%	
Acción 2: Elaborar el contenido del curso "Los principios rectores de la participación ciudadana" para ser impartido a los actores involucrados en el tema.	1	1	100%	25%	
Acción 3: Elaboración del folleto "Tolerancia, mecanismos para la reducción de la violencia", como base para el curso mencionado.	0	0	0%	0%	
Actividad Institucional 2: Diseñar y aplicar la metodología en el abordaje de la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana en la creación de una cultura cívica y de participación ciudadana que se refleje en la vida democrática de la sociedad.	205	61	100%	25%	Se realizó un número mayor al programado, de publicaciones en redes sociales con el propósito de difundir las actividades del IEDF en el marco de los principios de la participación ciudadana.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

CPC/032/2017

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Acción 1: Elaborar la Agenda Ciudadana para promocionar los principios y las actividades de participación ciudadana de los ORC.	0	0	0%	0%	
Acción 2: Promocionar los principios rectores a través de las redes sociales.	204	60	100%	25%	Se realizó un número mayor al programado, de publicaciones en redes sociales con el propósito de difundir las actividades del IEDF en el marco de los principios de la participación ciudadana.
Acción 3: Diseñar material de promoción de los principios rectores de la participación ciudadana y, de contar con suficiencia presupuestal, se realizará su distribución.	1	1	100%	25%	

2 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Actividad Institucional 1: Promover mecanismos de autorregulación que aumenten la tolerancia a la diversidad.		2	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

CPC/032/2017

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
<p>Acción 1: Realizar 4 círculos de reflexión sobre Tolerancia.</p>	<p>Un círculo de reflexión</p>	<p>1</p>	
<p>Acción 3: Elaboración del folleto "Tolerancia, mecanismos para la reducción de la violencia", como base para el curso mencionado.</p>	<p>Elaborar un folleto "Tolerancia, mecanismos para la reducción de la violencia"</p>	<p>1</p>	
<p>Actividad Institucional 2: Diseñar y aplicar la metodología en el abordaje de la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana en la creación de una cultura cívica y de participación ciudadana que se refleje en la vida democrática de la sociedad.</p>		<p>61</p>	
<p>Acción 2: Promocionar los principios rectores a través de las redes sociales.</p>	<p>Promocionar los principios rectores a través de las redes sociales, al menos 20 publicaciones mensuales.</p>	<p>60</p>	
<p>Acción 3: Diseñar material de promoción de los principios rectores de la participación ciudadana y, de contar con suficiencia presupuestal, se realizará su distribución.</p>	<p>Diseño de un material de promoción.</p>	<p>1</p>	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

CPC/032/2017

Durante el segundo trimestre se tiene programado un segundo círculo de reflexión, debido al éxito obtenido en el primero porque sirvió para establecer contacto entre los integrantes de las Mesas Directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales entre ellos, con sus homólogos de otras delegaciones, con las autoridades Distritales y con el personal del Instituto electoral, se valorará la pertinencia de dedicar este segundo círculo nuevamente a los Consejos Ciudadanos delegacionales.

Además, se continuará con la publicación de contenidos en las comunidades de Facebook y Twitter. Cabe señalar que los seguidores de ambas cuentas siguen en aumento, lo que puede interpretarse como una señal en cuanto al trabajo que se realiza para estrechar los lazos de comunicación.

Como parte de las acciones programadas para el siguiente trimestre, se encuentra la elaboración del folleto "Tolerancia, mecanismos para la reducción de la violencia", como base para el curso mencionado.

Por último, se tiene contemplado para el próximo trimestre el diseño de material de promoción de los principios rectores de la participación ciudadana y de contar con suficiencia presupuestal, se realizará su distribución.